

ZUBIAGA ARANA, Erik, *La huella del terror franquista en Bizkaia. Jurisdicción militar, políticas de captación y actitudes sociales (1937-1945)*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2017, 303 pp.

La multiplicación de estudios provinciales sobre la represión franquista tras el cambio de milenio, por lo general más rigurosos que muchos de los precedentes gracias a la apertura de los archivos militares, planteó a la historiografía especializada la urgencia de revisar las cifras y la distribución de represaliados recogidas en el libro coordinado en 1999 por Santos Juliá, *Victimas de la guerra civil*. La *explosión memorialista* de aquellos años, si bien situó en el candelerero mediático a muchos especialistas e hizo posible que su trabajo trascendiera a la sociedad con una intensidad nada frecuente, tuvo también algunos efectos no tan positivos. En ocasiones, el loable trabajo de muchas asociaciones empeñadas en su *recuperación* estuvo guiado más por una desenfrenada carrera para añadir nombres a los obituarios de cada localidad o comarca que por actuar con el rigor metodológico que, como a los militares el valor, se le suponía a los historiadores pero a ellas nadie tenía por qué exigirles.

Como resultado, en algunas provincias en las que no existían otras referencias que las cifras que en su día había proporcionado Salas Larrazábal (1980) y su posterior revisión por A.D. Martín Rubio (1997) y continuaban huérfanas de sólidas investigaciones, comenzaron a manejarse cantidades de ejecutados sin el debido soporte documental y crítico que, en lugar de contribuir a clarificar la cuestión, la enmarañaban todavía más. Es verdad que la interpretación sobre los mecanismos y la finalidad de la violencia política desatada por los sublevados no debiera estar condicionada por la oscilación hacia arriba o hacia abajo del número de víctimas, y no lo es menos que los guarismos exactos nunca podrán llegar a ser conocidos. Pero un elemental deber de respeto hacia su memoria y, desde luego, a las exigencias del *oficio* requiere ir rellenando los, afortunadamente, cada vez menores vacíos que todavía presenta la geografía de la represión franquista.

Uno de esos vacíos era, precisamente, el País Vasco, donde más allá de las pincladas impresionistas sobre la menor intensidad de la misma en términos de ejecuciones, poco se había avanzado en lo relativo a su cuantificación y en cuanto a las claves reales de esa teórica menor magnitud. La investigación de Javier Gómez Calvo sobre Álava (Tecnos, 2014) y la que ahora nos ocupa sobre Vizcaya han contribuido a clarificar en buena medida estos y otros aspectos de lo ocurrido en Euskadi durante la guerra civil y la posguerra.

El trabajo de Erik Zubiaga Arana recoge lo esencial de su tesis, dirigida por Luis Castells y Fernando Molina, centrada en el estudio de tres pilares esenciales para entender la implantación y la consolidación del régimen franquista en el ámbito vizcaíno: la represión, las políticas de captación y las actitudes sociales de la población a lo largo del período 1937-1945. Un objetivo ciertamente ambicioso para una única monografía que hace, como es lógico, que los dos últimos ejes del trabajo —mecanismos de atracción y actitudes sociales— merezcan un tratamiento mucho más somero y menos profundo que el apartado dedicado a la represión.

La provisionalidad de las conclusiones de este capítulo no impide, sin embargo, certificar, como ya viene insistiendo de antiguo la historiografía, que la consolidación del régimen franquista, a pesar del papel central que en ella cumplieron la represión y el miedo, no hubiera podido alcanzarse sin el éxito, al menos parcial, de toda una serie de estrategias de captación destinadas a lograr la «aquiescencia efectiva» de al menos un sector importante de la población. Los informes de la Delegación Provincial de Información e Investigación de FET y de las JONS de Vizcaya, a los que recurre el autor para sustentar buena parte de ellas, nos transmiten la imagen de una población sometida a permanente vigilancia, como por lo demás ocurre en el resto del Estado. Pero también, los intentos del régimen por legitimarse ante los gobernados, aspecto en el que la Iglesia católica jugó un papel esencial que se nota incluso en el lenguaje con el que se reviste la tarea de atracción de los miles de extraviados como resultado de la experiencia republicana: *redención* y *reconquista* de los individuos y de las almas constituyen el elemento central que orienta desde el diseño de la política penitenciaria al sistema educativo, pasando por la propaganda o la ocupación simbólica del espacio público. Las diferencias de intensidad entre los intentos de seducción destinados a la militancia *jelkide* y los reservados para las *masas izquierdistas* son muy reveladores de los sectores sociales de los que se esperaba obtener los mejores réditos.

A juzgar por esas mismas fuentes, las memorias de algunos personajes de la época y la propia bibliografía manejada por el autor no parece haber duda acerca de las escasas dificultades de encaje que encontraron antiguos militantes nacionalistas en las estructuras del poder local e, incluso, del partido único. En todo caso, las escasas páginas dedicadas a esta cuestión no son obstáculo para que se nos ofrezca un esbozo de la complejidad de las actitudes sociales mostradas por la población vizcaína ante esas políticas de captación del régimen. Unas actitudes que, como no podía ser de otro modo, estaban mayoritariamente condicionadas por la necesidad de adaptarse a la nueva realidad surgida de los campos de batalla. Por eso no sorprende encontrar ejemplos que oscilan desde la hostilidad más o menos expresa a la integración, pasando por el descontento, la reserva, la adhesión o la colaboración. Un ejemplo más de esa enorme *palette de grises* que es posible descubrir en cualquier reducto de la geografía española de posguerra.

La cuestión de la represión se encuentra tratada de un modo mucho más exhaustivo. Más allá de aportar algo de claridad en la debatida cuestión de las cifras, es de agradecer el esfuerzo por contextualizar correctamente un fenómeno que resulta inseparable de las peculiaridades que revistió la caída del frente norte. Comenzando por la primera, los 32.100 expedientados por los tribunales de guerra de origen vizcaíno (el 6,28% de la población), a los que habría que sumar los que fueron juzgados en Cantabria y Asturias, certifican la intensidad que alcanzó el proceso inquisitivo en dicha provincia. Una intensidad que, sin embargo, no se corresponde ni con el número de penas capitales ejecutadas tras sentencia de consejo de guerra ni con el porcentualmente ínfimo, en comparación con otras provincias, porcentaje de asesinados extrajudicialmente. Sin duda el carácter multidimensional de la represión franquista requiere introducir otros parámetros además del de las ejecuciones a la hora de valorar su grado y su dimensión. Pero no es menos cierto que tales guarismos vienen a certificar, entre otros elementos, el éxito logrado por ciertos dirigentes políticos a la hora de movilizar una serie de apoyos para que intercediesen ante el alto mando rebelde a la hora de conseguir un tratamiento favorable para sus combatientes.

La jerarquización de los factores que intervinieron en esa menor represión física con resultado de muerte ha sido objeto de un largo debate, en ocasiones, como señala el autor, sin el necesario soporte empírico que dotase de mayor solidez a un conjunto de hipótesis mejor o peor sustentadas. Más allá de la influencia que pudieron tener los miles de soldados que perecieron en las operaciones militares, el elevado número de los que consiguieron exiliarse antes de la caída de Bilbao y el volumen de los ejecutados fuera de los límites de la provincia, Erik Zubiaga destaca la importancia que tuvo la intervención diplomática del Vaticano y de la Italia fascista, así como, en menor medida, la del gobierno británico y la de determinados militares franquistas a la hora de negociar una moderación del número de fusilamientos así como el respeto a las vidas y haciendas no solo de los combatientes rasos sino de un buen número de dirigentes. Que esas peticiones de clemencia fuesen dirigidas exclusivamente a aliviar la situación de los nacionalistas católicos vascos, es decir, de los combatientes del Partido Nacionalista Vasco y de los sacerdotes católicos acusados de nacionalistas, en contraposición al abandono a que fueron sometidos los militantes de la izquierda obrera, también resulta muy expresivo de quienes y por qué se consideraban *redimibles* y de quienes se podía prescindir sin tantos miramientos.

Estamos, en fin, ante una obra esforzada que no rehúye entrar en cuestiones no menos polémicas a sumar a las anteriores, entre ellas la conceptualización de la propia represión franquista o la canonización de un determinado tipo de relato, aspectos sobre los cuales el autor adopta una posición honesta que le permite huir de la tentación de sucumbir acríticamente a modas conceptuales y a narraciones que apelan más al sentimiento que al rigor. Un trabajo sólido que

si bien no agota por completo los tres pilares que sustentan el conjunto de la investigación, sí que se sitúa en la senda correcta y por ello contribuye a desbrozar de forma significativa una parte sustancial del camino que todavía le queda por recorrer a la historiografía vasca a la hora de enfrentar esta parte de nuestro *pasado incómodo*.

*Julio Prada Rodríguez*